

## INFORME DE EVALUACIÓN CAMPO ARTISTICO DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Reunidos el día catorce (14) de octubre de 2021 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en el campo artístico de TECNOLOGIA E INNOVACIÓN de la Convocatoria de Estímulos Reactivadores y ejecutando el ejercicio de deliberación, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar estímulo artístico a las siguientes propuestas:

**BECA DE CREACIÓN DE ARTE DIGITAL 3D QUE REFLEJE LA ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD EN TORNO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA. QUE EVIDENCIEN UN PERSONAJE, ESPACIO Y PAISAJE, MANEJANDO TEXTURAS E ILUMINACIÓN**

### **GANADOR 1**

Nombre del proponente: Juan Sebastián Pineda Murillo

Puntaje: 85

Concepto: La propuesta es creativa y se ajusta a los requerimientos de la convocatoria. Tiene un buen enfoque territorial ya que toca el tema del patrimonio inmaterial de la región. Se sugiere refinar el guión para enriquecerlo con más elementos culturales. Debe ajustar el cronograma a un mes, tiempo que exige la convocatoria. Debe prestar atención a la ortografía en sus futuras propuestas.

### **GANADOR 2**

Nombre del proponente: Jessy Valeska Chacón Ramírez

Puntaje: 70

Concepto: La propuesta se ajusta a los términos de la convocatoria. Se debe aclarar el tipo de animación que plantea el proyecto, ya que el boceto que presentó es un dibujo en 2D. La propuesta tendría más fuerza si presentara los criterios que llevaron a definir al personaje (Valeria), es decir, debe ampliar el concepto y su descripción. Se sugiere aclarar muy bien cómo va a actuar el personaje, qué va a hacer y cómo.

**BECA A INICIATIVAS CENTRADAS EN ROBÓTICA QUE PERMITAN EL EMPLEO DE SENSORES PARA AUTOMATIZAR PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES O SEAN FUENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN EN PRODUCTO ARTÍSTICO:**

### **GANADOR**

Nombre del proponente: Daniel Felipe Arenas Sáenz

Puntaje: 82

Concepto: Es un proyecto de alto valor artístico y estético. Hay plena coherencia con la línea de la convocatoria. El artista tiene una amplia trayectoria en el campo de la danza, aspecto que respalda el producto cultural a realizar. Debe ajustar el presupuesto porque está muy bajo en algunos elementos técnicos como los sensores. Hay que definir qué tipo de sensores se utilizarán para determinar con certeza el presupuesto. Se debe complementar la propuesta explicando la forma en que se integrarán las luces y el sonido con los sensores que manipulará el público.

**BECA A INICIATIVAS DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ARTÍSTICOS O CULTURALES A MEDIOS DIGITALES PARA SU DISTRIBUCIÓN Y MASIFICACIÓN POR DIVERSOS CANALES:**

### **GANADOR**

Nombre del proponente: Margarita Prada Arenas

Puntaje: 76

Concepto: La propuesta se ajusta a los requerimientos de la convocatoria. Debe describir el tipo de tutorial que va a realizar, en aspectos como la metodología, duración y divulgación. Sugerimos que los tutoriales sean un ejercicio de laboratorio y propicien la co-creación de conocimiento con la comunidad que participe en ellos. Se debe ajustar el cronograma para realizar las actividades en un mes.



**BECA A INICIATIVAS DE CREACIÓN DE KITS DE ROBÓTICA PARA ARTISTAS PLÁSTICOS QUE PERMITA LA CREACIÓN DE OBRAS CINÉTICAS INTERACTIVAS SIN CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN ELECTRÓNICA:**

Los jurados declaran desierta esta categoría toda vez que el proponente no cumple con los mínimos requeridos de la convocatoria, ni alcance el puntaje mínimo para ser adjudicada (70 puntos). El perfil del aspirante no corresponde al que pide la convocatoria «Artistas emergentes (Con trayectoria de 1 a 3 años) con conocimiento en robótica o creaciones funcionales similares». Es una empresa que oferta unos dispositivos electrónicos, pero no hay ninguna propuesta creativa para la utilización de los mismos. No hay integración con un componente cultural. Por estas razones, acordamos que la propuesta no puede ser aceptada. Como sólo hubo una propuesta en esta categoría, se declara desierta.

**Los suscritos manifiestan bajo la gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento no informado para emitir concepto objetivo sobre las propuestas evaluadas.**

Firman en la ciudad de Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2021, los suscritos miembros del jurado evaluador para el campo artístico de la referencia.

**ANDRES HUMBERTO GARCIA LA ROTA**

C.C. 80,504,401

**ANDRES PACHON LOZANO**

C.C. 79,714,020

**EDUARDO CARRILLO ZAMBRANO**

C.C. 91,274,237